

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1812

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

RUSIA.

Suplemento de la gazeta de S. Petersburgo de 18 de agosto de 1812.

Noticias oficiales del ejército de 8 de agosto.

El general de caballería Platow da parte al comandante en jefe del ejército que despues de haber atacado los puestos avanzados del enemigo en In-covo, y de haberlos arrojado á alguna distancia, recibió el enemigo refuerzos tan considerables, que este choque se convirtió en un verdadero ataque de caballería, en el qual fueron batidos los franceses. Hemos cogido prisionero un coronel, varios oficiales y 500 hombres, sufriendo mucho todos los regimientos del enemigo empleados en esta accion.

El teniente general conde Wittgenstein participa á S. M. I. desde Oswaja, con fecha de 12 de agosto, lo siguiente: „Habiendo sido informado por mis avanzadas que el enemigo despues de recibir refuerzos de Polotsk comenzaba á rechazarlas, y que el cuerpo frances acababa de ser reforzado con tropas bávaras y wirttemberguesas procedentes del ejército grande, al mismo tiempo que recibí pliegos del ministro de la Guerra, anunciándome la reunion de los dos ejércitos, y la determinacion tomada de obrar en la defensiva, mandándome que sin pérdida de tiempo atacase al enemigo por el flanco: dispuse en su consecuencia que el mayor Bedraga con quatro esquadrones observase los movimientos de Macdonald, de que me daría parte, y yo marché sin demora sobre el cuerpo de Oudinot, que el dia 10 por la tarde habia encontrado quatro millas distante de Kochanow. Inmediatamente hice los preparativos necesarios, y ayer lo atacué vigorosamente. Duró la accion ocho horas, y el enemigo fue derrotado por las valientes tropas de V. M., persiguiéndolo por mas de una hora despues de entrada la noche. Tomamos tres oficiales prisioneros y 250 hombres. La pérdida del enemigo entre muertos y heridos es considerable, y sus coraceros principalmente sufrieron mucho, intentando asaltar nuestras baterías, donde fueron recibidos con bastante fuego. Se han distinguido los húsares de Grodno en el ataque que hicieron. Nuestra pérdida en muertos y heridos no pasa de 600 hombres; pero es sensible por la muerte del valeroso comandante del regimiento 25.º de cazadores el coronel Denisieff, que murió de una bala de cañon. Mis intenciones son ahora perseguir al enemigo sobre el Dwina.”

Otro oficio. „El conde Wittgenstein da parte de que despues de la segunda accion del 29 de julio (10 de agosto) el mariscal Oudinot se retiró con precipitacion, siendo frecuentemente atacado por la vanguardia rusa que lo perseguia de cerca; pero que habiendo recibido refuerzos considerables, hizo alto en Polotsk, donde se trabó una nueva accion el 15, que duró 14 horas, sufriendo el enemigo una pérdida considerable, lo que le obligó á refugiarse á sus atrincheramientos. En esta batalla, y durante la retirada, hicimos 20 prisioneros. El duque de Reggio (Oudinot), que antes de la accion habia sido reforzado por las tropas bávaras, mandadas por el general Wrede, recibió un nuevo refuerzo de las mismas tropas á las órdenes del general Deroy, lo que dió motivo, despues de la reunion, á una sangrienta accion el 17 del mismo mes. Las tropas rusas, no obstante la superioridad en número del enemigo, quedaron victoriosas en todos los puntos, persiguiendo al enemigo hasta dentro de la ciudad, en cuyas calles se continuó la batalla hasta que la noche hizo cesar la mortandad. Este dia fue muy glorioso para nuestras armas, y memorable en razon del gran número de muértos y heridos. Hicimos prisioneros dos tenientes coroneles, 15 oficiales y 500 soldados. Añade el general conde Wittgenstein que no es posible elogiar dignamente el valor y bizarría que mostraron las tropas en esta ocasion. El mariscal Oudinot fue herido gravemente en el hombro, lo que le obligó á entregar el mando de sus tropas al general Gouvion St-Cyr.”

Carta que escribió su Eminencia el metropolitano de Moscow, Platow, con fecha de 26 de julio á S. M. el Emperador de Rusia.

„Serenísimo Señor y Emperador: la metrópoli Moscow, que es la nueva Jerusalem, recibe como una verdadera madre á su ungido en los brazos de sus amantes hijos; y mientras que por entre la niebla que se levanta observa la perspectiva de la gloria futura y brillante de su monarquía, canta arrebatada de júbilo: ¡Hosanna á aquel que viene en nombre del Señor! Que el insolente y jactancioso *Goliat* traiga consigo el terror de la muerte desde las fronteras de la Francia á las provincias de Rusia, nada importa, puesto que la santa fe, aquella honda del santo ruso *David*, muy en breve romperá la frente de su altanería, siempre sanguinaria. Presento gustoso á S. M. I. esta imágen sacrificada del *santo Suzeo*, antiguo campeón de la prosperidad de nuestra patria. Siento infinito que mis fuerzas cansadas no me permitan el consuelo de ver el rostro amado de V. M., y me contento por lo mismo con dirigir al cielo mis fervorosas súplicas, á fin de que el Altísimo se digne conceder felicidad á su querido pueblo, y llenar los deseos de V. M.

„Serenísimo Señor, el mas rendido intercesor de V. M. = Firmado = Platow, metropolitano de Moscow.”

Respuesta del Emperador.

„Muy venerable Platow: he recibido vuestra carta, juntamente con la imágen del *santo Suzeo*. La primera me sirvió de la mayor satisfaccion por venir de las manos de un pastor de la Iglesia, á quien tanto respeto; y la segunda excitó toda mi veneracion. He mandado que se regalase la santa imágen del protector de los exércitos rusos al pueblo armado de Moscow, el

qual se está disciplinando para defender su pais nativo. ¡Oxalá que por su mediacion delante del trono de Dios lo consiga! Deseo que se prolongue el término de vuestros años, que se hallan adornados por el honor y la fama.

„Me encomiendo muy de veras á vuestras oraciones, y soy con el mayor afecto = Alexandro.” (*The Globe.*)

AUSTRIA.

Viena 11 de agosto.

En la gazeta de esta corte se ha publicado una circular en la qual se manda: „Que para suplir á los gastos extraordinarios de los armamentos que se han hecho en virtud de los tratados concluidos *para el bien de la patria*, y para evitar que se tomen medidas que puedan finalmente ser perjudiciales á los ramos del erario, ha determinado S. M. que se imponga una contribucion de un florin por cabeza en todas las provincias de la Alemania.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de setiembre.

El Rey de Prusia se mantiene perfectamente como prisionero en Berlin; cercado de tropas francesas, parece que su única ocupacion es la de imponer nuevas contribuciones para su mantenimiento. Todos los gobernadores civiles y militares son franceses.

Las águilas francesas tomadas en la batalla de Salamanca han de depositarse con las ceremonias propias y militares en la capilla real en Whitehall.

Han marchado para Portsmouth dos divisiones del primer batallon del 1.º regimiento de las guardias de infantería, donde deben embarcarse para España.

El último permiso que se concedió para que pudiesen pasar voluntarios de las milicias á la tropa de línea, ha producido tan buen efecto, que en breve quedarán completos los regimientos que sirven actualmenté en la península.

Mr. Russel, último encargado de Negocios de América, ha salido el 3 de esta ciudad para embarcarse y restituirse á su pais.

Las cartas que se han recibido de Francia refieren que las tropas de los campos de Boloña y sus inmediaciones, casi todas inválidas, tienen orden de marchar para España.

El almirante Cockburn está para salir sin demora para Cádiz á tomar el mando de las fuerzas navales de aquel puerto, en lugar del almirante Leggr. El almirante Tyler debe ir al cabo de Buena-Esperanza, en lugar del almirante Stopford.

Los mayores generales Jorge, conde de Dalhousie y el honorable W. Stewart, estan nombrados tenientes generales del ejército que sirve en España y Portugal.

Gibraltar 11 de agosto.

Habiendo llegado á esta plaza la noticia de haber apuntado la fiebre junto á Cartagena, ha mandado el gobernador que todas las embarcaciones que vi-

nieren de la costa del E., y del O. hasta Ayamonté, hagan su quarentena quando llegaren. Está igualmente prohibida la comunicacion por tierra.

ESPAÑA.

Cádiz 22 de setiembre.

El intendente de ejército de la Havana incluye el diario de aquella ciudad, en que está inserta la noticia de los felices sucesos de nuestras armas en la provincia de Venezuela, habiendo muchos pueblos reconocido el Gobierno legítimo de las Españas.

Puerto-Rico 27 de julio. Acaba de llegar una goleta nombrada nuestra señora del Carmen, cargada de cacao, procedente del pueblo y valle de Rio Chico, provincia de Venezuela á barlovento de Caracas, y distante como 14 leguas de Nueva-Barcelona, de donde salió el 11 del corriente con direccion á este puerto, cuyo capitan D. Josef Camacho expone que con las noticias que tenian de los progresos que habian hecho las armas del Rey al mando de Monteverde á sotavento de Caracas, se habia levantado el pueblo y proclamado el nombre de FERNANDO VII, haciendo que todos los demas de su comarca le reconociesen igualmente, cuya operacion la executaron disponiendo que un corto número de hombres prendiesen á los oficiales que estaban puestos por los insurgentes; con cuya diligencia todos los vecinos, y hasta los mismos esclavos, desplegaron sus sentimientos de fidelidad y vasallage á las Cortes generales y á la Regencia del reyno, jurando á nuestro adorado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, restableciendo el gobierno anterior y el buen órden con el arresto de los jueces insurgentes que los tenian oprimidos. Dice tambien que la influencia del pueblo y valle de Rio Chico ha contribuido en mucha y muy considerable parte para que en la Nueva-Barcelona se haya restablecido el órden, y reconocido igualmente en los pueblos interiores de la provincia el Gobierno legítimo. Ultimamente añade que Monteverde se hallaba el 22 del pasado en las adjuntas de Caracas, distante 3 leguas de esta ciudad, cuya noticia la tuvieron en Rio Chico por tres desertores del ejército de Miranda, que habian llegado allí, quedando este último revolucionario en la expresada capital sin mas recursos que los de su despecho, por faltarle absolutamente la fuerza que mandaba: que al marques del Toro le habian preso en Cumaná por mal patriota, en razon de haberles manifestado que estaban perdidos, y que las tropas no querian tomar las armas en favor de su desatinada causa; y se decia que su hermano habia huido á Trinidad, y que Puerto-Cabello fue rendido el 2 del corriente, con cuyos habitantes estaban en comunicacion los de Rio Chico.

Este gobierno ha tenido la mayor satisfaccion en haber recibido unas noticias tan lisonjeras, al mismo tiempo que haber visto despachado este buque en el modo y forma que se executaba en los tiempos pacíficos, y quando no habia entrado el fuego de la rebelion en Caracas, y que la licencia y pasaportes vienen extendidos por el teniente justicia mayor comandante de las armas de aquel pueblo, con la expresion que dice: *á nombre de nuestro Monarca dignísimo y augusto Soberano FERNANDO VII*; y por lo tanto se apresufa á que el público siempre fiel y benigno tenga la parte que le corres-

ponde en la misma satisfaccion; pudiéndose anunciar que jamas podrán ser mas felices los pueblos en que ha reynado la insurreccion devastadora, que en la oportunidad en que reconocen á su legitimo gobierno, y en que dan á conocer su lealtad hasta aqui oprimida por un corto número de facciosos. (*Gazeta extraordinaria de Puerto-Rico.*)

Del 25. En este instante acaba de llegar un comisionado de la Nueva-Barcelona con la noticia de que aquella provincia se ha declarado por la buena causa; de manera que en toda la provincia de Venezuela solo falta que pacificar á Cumaná; y á esta fecha ya lo estará, pues el marques del Toro y dos de sus hermanos quedaban arrestados allí á su paso para fugarse á la isla de Trinidad. Todo se debe al valor del intrépido Monteverde.

Madrid 14 de octubre.

El día 24 de setiembre llegaron á la villa de Caspe (en Aragon) un gran número de coches, carros, calesas &c. procedentes de Valencia, y en ellos parte de la comitiva y equipages del Rey intruso.

En la gazeta de 12 de setiembre dimos por supuesto que Borja estaba evacuada por el enemigo; ésta noticia ha salido falsa. Por el parte que insertamos hoy del general Duran resulta no haberse verificado hasta ahora la total evacuacion de Calatayud.

Copia del parte dirigido por el general Duran al general en gefe del segundo y tercero ejército desde su cuartel general de Calatayud con fecha de 3 del corriente.

Excmo. Sr.: con esta fecha digo al Excmo. Sr. general en gefe del segundo y tercero ejército lo siguiente:

„ Excmo. Sr.: verificada mi entrada en la ciudad de Soria, destruida toda la muralla de ella con mucha parte de la del castillo, incendiado todo lo combustible en él, publicada la sabia Constitucion de la Monarquía española con la solemnidad de que di parte á V. E., y arregladas las juntas preparatorias y otras muchas cosas pertenecientes al Gobierno en union de la superior de aquella provincia y su intendente, y dadas las disposiciones para que la gruesa artillería que acababa de llegarme de Madrid fuese habilitada, y emprendiese la marcha; lo hice yo tambien con toda la division, dirigiéndome en toda diligencia sobre esta ciudad, objeto de mi primera atencion, con el de batir el convento de la Peña, cuartel muy fortificado de la guarnicion enemiga, compuesta de 400 hombres de infantería con dos cañones, uno de á 12 y un obus; de suerte que era invencible sin aquella artillería.

„ Una division enemiga de 300 infantes y 400 caballos al mando del general Severoli, auxiliado con alguna artillería, vino desde Zaragoza á socorrer esta guarnicion, que se veia estrechada por un cerco, que con aprobacion mia habian formado muy acertadamente los coroneles D. Ramon Gayan y D. Matías Torres, el primero con el regimiento de Cariñena de su mando, y el segundo con varias partidas sueltas que componian el número de 300 hombres armados; mas como no fuese posible hacer resistencia á fuerzas tan superiores, tuvieron que retirarse á tomar posiciones ventajosas á la mayor proximidad: el socorro se verificó, como era preciso; y Severoli volvió con

direccion hácia Zaragoza convoyando los granos y caudales que extraxo del fuerte, cuya operacion se hizo al mismo tiempo por una columna en Daroca.

„A mi entrada en Ateca, enterado de estas ocurrencias, empecé desde luego á tomar disposiciones para volver á emprender el sitio y ataque de este fuerte; en consecuencia las tropas, desalojando á los enemigos de las alturas de S. Roque, que ocupaban, tomaron posiciones ventajosas, con las que impedian saliesen de él, y les cortaban toda comunicacion: iban á cerrarse las puertas y bocascalles, y á conducirse la artillería á los puntos desde donde debia obrar, quando noticioso aquel general, á quien rápidamente avisaron mi llegada, retrocedió con unos 200 hombres de infantería y 300 caballos, carros y acémilas, y aprovechando momentos, cargó otro convoy de granos, y sacando la guarnicion, partió á las pocas horas de su llegada á la de las 11 de la mañana del dia de ayer con direccion hácia Zaragoza por el puerto del Frasco. Como yo no podia esperar una marcha tan antimilitar, combinadas las circunstancias; como no era fácil ni conveniente tomar durante el dia posiciones ventajosas, de modo que se le cogiese entre dos fuegos, porque sabidas podria variarse la direccion á atacar un punto, mis planes estaban concertados con preparacion en la noche, y execucion sobre el amanecer de este dia; mas habiendo sido eludidos por aquel movimiento tan inesperado como extraordinario, no fue posible hacer otra cosa que seguirlos algunas compañías de caballería, que les hicieron abandonar dos carros de harinas, dexando solos dos sacos que se pueden aprovechar: han continuado la marcha, y se cree recojan las demas guarniciones de la Almunia, Borja, y aun la de Daroca.

„En fin este pais ha quedado ya libre para siempre de unos monstruos que lo tenian en la mayor esclavitud; habia sufrido mucho, respira ya, y no cesa de dar gracias al Dios Omnipotente por su nueva redencion.

„Yo he empezado á tomar providencias gubernativas, y luego que se me reunan las demas autoridades de este reyno, que estan en marcha para hacerlo, se publicará la Constitucion de la Monarquía española, y se establecerá todo el gobierno segun ella, y en las reales órdenes posteriores tan sabiamente se ordena. Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento y satisfaccion, y que se digne trasladarlo á la Regencia del reyno. = Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Calatayud 3 de octubre de 1812.”

„El intrépido Tabuena ha tenido una accion brillante entre Cenicero y Fuenmayor en 29 del mes pasado, habiendo muerto 300 enemigos, y cogido 30 prisioneros; de un convoy de 130 carros que conducian estos tirados con bueyes de tiro propios, les cogió 90. Esperamos los detalles de esta accion.

El coronel D. Juan Palarea recibió tiempo hace una carta del Excmo. Sr. marques Wellington, cuyo tenor literal es como sigue.

„Tengo la satisfaccion de presentar á V. S. ese sable que acabo de recibir de órden de S. A. R. el Príncipe Regente de Inglaterra é Irlanda.

„S. A. R. le presenta á V. S. como una prueba de su admiracion por el

valor y constancia con que está V. S. peleando en favor de la libertad é independencia de su país.

„Al remitir á V. S. esta demostracion de aprecio de S. A. R. le pido el que reciba mis mas sinceros deseos por la conservacion de sus dias, para que pueda emplear esa arma en honor y ventaja de su patria.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Flores de Avila 25 de julio de 1812. = Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo. = Sr. D. Juan Palarea.”

Copia de la contestacion á este oficio.

„Excmo. Sr.: he recibido con todo el aprecio que se merece el sable que V. E. me ha dirigido de parte de S. A. R. el Príncipe Regente de Inglaterra é Irlanda. Yo no encuentro expresiones suficientes con que manifestar mi justo reconocimiento por esta bondad que S. A. R. se ha dignado usar conmigo, y con la que, si es posible, se han aumentado los sentimientos de gratitud que han excitado en mí y en todos los patriotas españoles los generosos esfuerzos que ha hecho y está haciendo en favor de nuestra justa causa.

„Ha sido para mí una satisfaccion la mas lisonjera que esta expresion se me haya dirigido por mano del general de Europa, del héroe inmortal, á quien Portugal y España han debido tan señaladas victorias, y á quien sinceramente ofrezco mis mas profundos respetos de agradecimiento, de amor y de admiracion. Dios guarde &c. Toledo 2 de setiembre de 1812. = Juan Palarea. = Excmo. Sr. lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.” (1)

Los secretarios de las Cortes generales y extraordinarias con fecha de ayer me dicen lo siguiente:

„Las Cortes generales y extraordinarias han oido con particular satisfaccion las nuevas pruebas con que el pueblo de Madrid, el primero que anunció y selló con su sangre el santo propósito de resistir á la dominacion extranjera, ha acreditado su generosidad y patriotismo, así en las expresivas demostraciones de júbilo y fraternidad con las tropas nacionales y aliadas que entraron en aquella capital al mando del benemérito duque de Ciudad-Rodrigo, como en los nobles sentimientos que despues de las penalidades sufridas en tan largo cautiverio hacen brillar mas y mas la fidelidad heroyca de todo el vecindario, su amor al órden, su odio al pérfido invasor, y su adhesion al Gobierno; y queriendo S. M. dar al enunciado pueblo de Madrid este testimonio del aprecio nacional debido á su inalterable constancia, ha resuelto que se lo manifieste así la Regencia del reyno por el medio mas oportuno. Lo que comunicamos á V. E. de órden de las Cortes para que S. A. lo tenga entendido.”

La Regencia del reyno al comunicar esta soberana resolucion nada tiene que añadir á la acabada apologia que hace S. M. de las virtudes de ese muy

(1) La modestia de este gefe ha ocultado al público una demostracion que tanto honor le hace; pero una loable sorpresa de amistad puso estos documentos en manos de la persona que nos los ha comunicado.

heroyco pueblo, sino manifestar que sus sentimientos son los mismos, y que las aprecia con el mas alto respeto; pero habiendo dado un testimonio público de que esa Coronada Villa, donde se hallan depositadas las venerables cenizas de los primeros mártires que derramaron su sangre en obsequio de la justa causa que defiende la nacion, es la fundadora de la libertad española, no puede menos de mandar, siguiendo la indicacion que hace á S. A. el respetable congreso de las Cortes, que por un medio igualmente público vean todos los heroycos y leales habitantes de Madrid la sublime consideracion que la nacion y el Gobierno dispensan á los esfuerzos y lealtad de la capital de la monarquía. A este propósito ha determinado S. A. que esta soberana resolucion se publique con toda la pompa y ostentacion posibles en la plazuela de Palacio, despues en la calle de la Palma, frente la puerta del parque de artillería, en seguida en la del Sol y Prado de S. Gerónimo, y finalmente en la plaza de la Constitucion: custodiándose en el archivo del ayuntamiento de Madrid, en el de la audiencia y demas corporaciones de esa capital la soberana resolucion de S. M.; y lo que S. A. ha dispuesto para su mas exácto y debido cumplimiento; á cuyo fin se imprima la acta de este memorable suceso, y se repartan exemplares autorizados á dichas corporaciones. De orden de S. A. lo participo á V. I. para que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Cádiz 17 de setiembre de 1812. = Antonio Cano Manuel. = Señor gefe político interino de Madrid.

NOTA. En el estado de la entrada y salida de caudales que se ha insertado en el diario y en la gazeta de 7 y 8 del corriente, en la décima partida de data, donde dice: *Por sueltos y gastos de la comandancia militar*, debe entenderse: *Por sueltos y gastos de la comandancia general de la provincia.*

OTRA. En la gazeta anterior pág. 270 en donde dice *Orduña*, léase *Ourreña*; y en la de 3 del corriente pág. 224 léase *Cuautla de Amilpas* en vez de *Cloaca de Amilpas*.

Anteojos de un patriota ciego. Números 1.º y 2.º Este es un nuevo periodico escrito con objeto de instruir al pueblo, y de confundir á los españoles espurios de todas clases. Se vende en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

El Ciudadano por la Constitucion, diario que se publica en la Coruña con el objeto de manifestar los bienes que la Constitucion proporciona al pueblo español: expone los derechos y deberes del ciudadano en la sociedad; la necesidad de reformar varios ramos de nuestro antiguo sistema de gobierno; las noticias mas fidedignas, tanto militares como mercantiles, con otros puntos de público y universal interes. Se suscribe en la librería de Perez, calle de las Carretas, á 16 rs. al mes, y 45 por tres meses, satisfaciendo los subscriptores el porte del correo.

Objeto de las Cortes: discurso pronunciado en la apertura del augusto congreso nacional en la Real Isla de Leon el 25 de setiembre de 1810. = La Regencia del reyno á los habitantes de Andalucía y Extremadura con ocasion de la proclama del conde de Montarco de 25 de marzo de este año. Se hallarán en la librería de Perez, calle de las Carretas.